

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**15962** *Resolución de 1 de diciembre de 2020, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Andrés Millán Sánchez.*

Vista la propuesta elevada con fecha 20 de noviembre de 2020, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 26 de mayo de 2020 (BOE de 2 de junio de 2020), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Ecología», adscrita al Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia, a favor de don Andrés Millán Sánchez y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Andrés Millán Sánchez, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ecología», adscrita al Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110562.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 1 de diciembre de 2020.–El Rector, José Luján Alcaraz.